

POSEIDON RACE CERCEDA

Reglamento para el evento deportivo POSEIDON RACE CERCEDA. Desde el momento de la inscripción todos los participantes en la prueba aceptan y acatan este reglamento, y es su obligación conocer todas y cada una de las reglas que lo componen.

Artículo 1.- FECHA Y LUGAR.

La POSEIDON RACE CERCEDA se celebrará el sábado 31 de Mayo de 2025 en la localidad de Cerceda (A Coruña). Es una carrera de obstáculos que se desarrolla en las inmediaciones del Aquapark del ayuntamiento, dentro de sus instalaciones, rutas de senderismo y el entorno cercano.

Contará con las categorías Élite, STARTER, PAREJAS POPULAR, POPULAR PARTY (equipos e individual no competitiva).

La categoría ELITE tendrá un recorrido de unos 11km y 70 obstáculos, las categorías STARTER,

POPULAR PAREJAS Y POPULAR PARTY tendrán un recorrido de unos 8km con 50 obstáculos.

Será una prueba que formará parte de la Liga OCRA GALICIA 2025, LIGA AOCO y clasificatoria para el mundial de California OCRW.

Artículo 2.- PARTICIPACIÓN.

Puede participar cualquier persona de cualquier nacionalidad, mayor de 18 años, que hayan aceptado el descargo de responsabilidad anexo.

Los mayores de 16 años, podrán participar siempre que presenten una autorización de su padre/madre/tutor (con DNI de ambos), que se entregará en zona de recogida de dorsales. No se podrá participar en ningún caso bajo los efectos de alcohol/drogas.

Artículo 3.- INCRIPCIÓN Y PRECIO

La inscripción se realizará a través de la web www.championchipnorte.com Una inscripción

se dará por realizada cuando se haya efectuado el pago de la cuota de inscripción.

El precio de las inscripciones quedará establecido por tramos de fechas, siendo un precio diferente para la tanda ÉLITE (Acceso a premio económico) que para el resto de tandas.

TRAMOS

- 18/09/24: PREVENTA A precio reducido, 35€ (Élite 40€)
- 1/11/24 31/12/24: 37€ (Élite 43€)
- 1/01/25 31/01/25: 40€ (Élite 45€)
- 1/02/25 28/02/25: 42€ (Élite 50€)
- 1/03/25 31/03/25: 45€ (Élite 55€)
- 1/04/25 30/04/25: 47€ (Élite 60€)
- 1/05/25 25/05/25: 50€ (Élite 65€)

Si el corredor no dispone de chip válido propio, el alquiler del mismo será de 3€, debe devolverlo a la llegada a meta (en caso de no producirse la devolución, el corredor acepta que se efectúa un cargo de 5€ en la cuenta desde la que realice la inscripción).

EN LA TANDA ÉLITE SERÁ OBLIGATORIO EL ALQUILER DE CHIP (SE DARÁ CON TOBILLERA

PORTACHIP), de esta forma, ante una descalificación deberá entregarse el chip al voluntario del obstáculo en cuestión y no marcar tiempo al paso de meta.

Para las inscripciones de parejas y equipos es imprescindible que todos los participantes hagan constar el mismo nombre de equipo, además de proceder como indica la web conorte.com en la

inscripción de equipos (Capitán invita al resto de componentes) (CATEGORÍA POPULAR PARTY)

En caso de **no** poder **participar**, **la cuota no será devuelta**, tanto si se anuncia con antelación como si no asiste al evento.

Las inscripciones serán INTRANSFERIBLES a partir del 05/05/2025

Artículo 4.- CATEGORÍAS Y TANDAS

En la categoría ELITE, existirá una combinación de normativa OSO (obligatoriedad de superar obstáculo) con penalización.

En la categoría STARTER:

- Será obligatorio superar los obstáculos sin ayuda.
- En esta tanda lxs corredorxs saldrán con una serie de vidas, que penalizarán con tiempo una vez pasada la línea de meta, se especificarán datos de esta normativa en fechas próximas al evento.
- Si un corredor no es capaz de superar un obstáculo después de intentarlo las veces que quiera, se dirigirá al Marshall (árbitro/voluntario) del obstáculo para que le quite una de sus vidas. -Lxs corredorxs STARTER deben ir por los carriles marcados como POPULAR o sin marcar.
- Al llegar a meta se le entregará la pulsera al voluntario encargado para su verificación por la organización.

En la nueva tanda PAREJAS, se compondrán de 2 participantes, contando el tiempo del último en cruzar meta, pueden ser parejas masculinas, femeninas y mixtas.

En las tandas que incluyan equipos (POPULAR PARTY), estarán compuestos por un mínimo de 5 integrantes, sin un número máximo, deben ser mixtos, y se contará el tiempo del corredor que llegue en 5ª posición. Todos los integrantes del equipo deben estar inscritos en la misma tanda. Un mismo corredor no puede estar inscrito en más de un equipo.

No es obligatorio que los miembros del equipo vayan juntos durante la prueba, pudiendo pasar separados la línea de meta, pero el tiempo oficial del equipo lo marcará el que haga el 5º en llegar a meta (siempre que en esos 5 primeros llegue al menos un chico o una chica). Cada

integrante del equipo mantendrá su marca personal para la clasificación general individual (tanda no competitiva)

EN PAREJAS Y POPULAR PARTY SE PUEDEN AYUDAR UNOS CORREDORES A OTROS, habrá una

clasificación por equipos, es una tanda de disfrute y fiesta, para aprender y pasarlo bien, vayas solo o con tu box.

Artículo 5.- HORARIO DE TANDAS

Élite: 14.00h (límite 200 corredores)
Starter: 15.20h (límite 200 corredores)
Parejas: 15.40h (límite 100 corredores)

- Popular Party 5 tandas cada 20 minutos 16.00h-17.20h (límite 100 corredores por tanda)

Los corredores deberán estar 10 minutos antes de su tanda en zona de salida.

Artículo 6.- RECOGIDA DE CHIPS, DORSALES Y PULSERAS

El sábado 31 de Mayo, desde las 10.00h, en la zona de salida. Será imprescindible presentar el

DNI, o cualquier otro documento oficial que pueda acreditar la identidad del corredor para recoger su dorsal.

Es obligatorio correr con el chip entregado por la organización, no se permite la participación sin el mismo. Este chip debe ser devuelto a la organización en el momento en el que el corredor cruza la línea de meta (si se recoge el dorsal de un corredor que no va a acudir para tener su bolsa del corredor, recordad devolver el chip, en su defecto, se efectuará un cargo). Deberá llevarse la carrera hasta pasar por meta.

Será imprescindible presentar la pulsera identificativa para diferenciar a unos corredores de otros. Esta pulsera también servirá para disfrutar de todos los servicios post-carrera.

Artículo 7.- RECORRIDO Y SEGURIDAD

11-8km y 70-50 obstáculos para las categorías élite y popular (popular tiene un tramo de 2.5km menos).

El recorrido estará señalizado por la organización del evento con cintas, marcas, etc. En caso de lesión, hay que comunicarlo al responsable de la prueba más cercano, para que solicite asistencia. Si durante la competición te encuentras algún lesionado, no lo muevas ni actúes por tu cuenta, busca al responsable más cercano para que solicite asistencia.

Artículo 8.- OBSTÁCULOS Y NORMATIVA

Cada obstáculo tendrá un juez que explicará cómo se debe pasar, al igual que si es un obstáculo con penalización o normativa OSO (Obligatoriedad de Superar Obstáculo).

Artículo 9.- TROFEOS Y PREMIOS

- A l@s 3 primer@s clasificad@s de la general masculinos y femeninos en categoría ELITE. A l@s 3 primer@s clasificad@s masculinos y femeninos en la subdivisión ELITE
- PROMESA.
 - A l@s 3 primer@s clasificad@s masculinos y femeninos en la subdivisión ELITE SENIOR.
- A l@s 3 primer@s clasificad@s masculinos y femeninos en la subdivisión ELITE MASTER.
- A l@s 3 primer@s clasificad@s masculinos y femeninos de STARTER
- A las 3 mejores parejas, MEJOR MASC/FEM/MIXTA
- .A los 3 PRIMEROS EQUIPOS de la tanda POPULAR PARTY (individual no es competitiva)

Además de trofeos, la tanda Élite tendrá premios económicos, para obtener la pulsera de finisher oficial, debe

completarse el desafío en el tiempo de corte estipulado.

Todos los participantes que completen el recorrido, recibirán nuestra medalla finisher.

La camiseta conmemorativa del evento se dará en el momento de la recogida del dorsal.

Artículo 10.- JUECES Y DESCALIFICACIONES

Los jueces tendrán la capacidad de descalificar a cualquier atleta que presente signos de malestar físico que entrañe riesgo para su seguridad o para el del resto de participantes, así como para el del desarrollo de la prueba.

En cada obstáculo habrá un juez que garantizará el cumplimiento de las reglas, pero como siempre, depende de cada uno el completarlos correctamente (los jueces no pueden estar con los ojos en todos los corredores cuando se puedan acumular) y cumplir las normas. El juez de

cada obstáculo puede pedir a los corredores de la categoría élite que le entreguen el chip, en caso de que incumplan alguno de los siguientes puntos, siguiendo la carrera como descalificado y poder acabar recibiendo su medalla finisher al concluir el recorrido:

- Recibir ayuda (solo se permite ayuda en tanda PAREJAS y POPULAR PARTY).
- No cumplir las normas que el juez nos indique en la superación del obstáculo.
- No realizar estrictamente el recorrido marcado por la organización.
- Dificultar la marcha de otros atletas.
- Cualquier actitud antideportiva, de insulto o increpación hacia otro corredor, juez, voluntario u organización, tanto durante la carrera como al finalizar la misma.
- Participar bajo otra identidad. Incumplimiento de estas reglas o cualquier motivo, que a juicio de la organización sea motivo de descalificación.

Artículo 11.- CONDICIÓN FÍSICA

Cada corredor participa bajo su responsabilidad, la organización declina toda la responsabilidad por los daños y perjuicios que participar en la prueba pueda ocasionarle.

Artículo 12.- SEGUROS

La organización dispondrá de una póliza de seguro de responsabilidad civil y un seguro individual. De este modo, todos los participantes, federados o no, estarán cubiertos por la póliza de seguro de accidentes contratada por la Organización.

Artículo 13.- SERVICIOS Y AVITUALLAMIENTO

- Avituallamiento líquido durante la carrera x2.
- Avituallamiento líquido y sólido en zona de meta.
- Duchas y baños a disposición de los corredores.

Artículo 14.- SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA

La organización se reserva el derecho de retrasar la hora de salida, cambiar la fecha o la suspensión de la prueba, comunicándolo en los perfiles oficiales del evento.

Si la salida llegase a producirse, la prueba se considerará realizada, aún en el caso de que se suspenda durante su celebración.

Si las condiciones climáticas u otros motivos ajenos a la organización pueden suponer un riesgo para la integridad física de los corredores, podrá posponerse la prueba. En tal caso, no se reintegrará ni total ni parcialmente la inscripción.

Artículo 15.- USO DE LOS DATOS DE LOS PARTICIPANTES

- La inscripción implica la autorización para el libre uso del nombre o foto de los participantes en medios de comunicación en informaciones relacionadas con el evento. De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de
- Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que la participación en la prueba implica el consentimiento para la incorporación de los datos personales facilitados al fichero automatizado de los organizadores. Los participantes consienten en el momento de su inscripción que las imágenes obtenidas durante la carrera podrán ser utilizadas por
- la organización para fines de difusión y publicidad del evento.

Artículo 16.- RESPONSABILIDAD DE LOS PARTICIPANTES Y EXCLUSIÓN DE RESPONSABILIDAD.

Es responsabilidad exclusiva del participante ser apto para la competición, es decir, gozar de un nivel de salud y preparación física, técnica y mental necesaria para afrontar una prueba de este tipo. La Organización estará exenta de cualquier responsabilidad por los daños, perjuicios o lesiones que pueda ocasionarse cualquier participante. Todo atleta que participe en la prueba acepta las normas señaladas anteriormente en el momento de formalizar la inscripción, prevaleciendo el criterio de la Organización en caso de duda. El evento cuenta con todos los permisos correspondientes para su celebración y aunque se pretende hacer una competición abierta y promocionar la práctica deportiva, la organización advierte de que la prueba es dura y además se dan en la misma los riesgos inherentes a la presencia de obstáculos naturales o artificiales. Es responsabilidad exclusiva del atleta ser apto para la competición, es decir, gozar de buena salud en general, así como tener el nivel suficiente de preparación física, técnica y mental para afrontar una prueba de varios kilómetros y superando obstáculos. Cada atleta declara con su inscripción que reúne las condiciones que posibilitan su participación en la POSEIDON RACE CERCEDA 2022, sin generar mayores inconvenientes para su persona, el resto de los participantes y la organización. De forma plena y consciente, cada atleta asume para sí y como propios los riesgos derivados de su participación en la prueba, quedando completamente exonerada la organización de toda responsabilidad que pudiere surgir a consecuencia de los daños que la participación en la carrera pudiera conllevar a los participantes, sus causahabientes o a terceras personas.

Artículo 17.- ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

Una vez hecha la inscripción a POSEIDON RACE CERCEDA, acepto este reglamento y me comprometo a cumplir las reglas que regulan la carrera, además de la dirección de carrera.